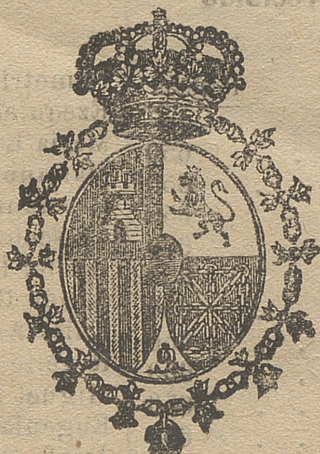


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b></p> <p>Por un año. . . . . 36 pesetas. Trimestre. . . . . 9 id.</p> <p>Número suelto 50 céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a 50 céntimos línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.</p> <p>Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).</p> <p>La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.</p> <p>Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCION</b></p> <p>En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.</p> <p>Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.</p> <p>Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	---	--

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**PARTE OFICIAL**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 10 de Julio de 1922.)

**Administración Provincial**

**Diputación provincial de Valladolid**

Cuenta que justifica la aplicación de las cantidades recaudadas por suscripción para atender a los soldados, convalecientes hijos de esta provincia, y familias de los muertos y desaparecidos.

**Relación de los soldados convalecientes que han sido socorridos**

	Pesetas
Víctor Sanz Gomez, de La Pedraja. . . . .	90
Gregorio Camazón Alonso, de Cigales. . . . .	180
Alejandro Llamas Perez, de Valdestillas. . . . .	90
Julio Sanchez Galicia, de Quintanilla de abajo. . . . .	222
Basiliano Fernandez Lopez, de Ceinos. . . . .	90
Froilán Alvarez Alonso, de Tordesillas. . . . .	90
Marciano Herrero Bajo, de Melgar de abajo. . . . .	90
Valentín Dominguez Alonso, de La Seca. . . . .	180
Marcelino Reoyo Garcia, de Pollos. . . . .	90
Enrique Rico Arranz, de Valoria. . . . .	90
Ricardo Zan Monedero, de Piña. . . . .	90
Alejandro Martín Villamañan, de Mucientes. . . . .	90
Mariano Pastor Llorente, de Medina del Campo. . . . .	60
Jesús Casas Sanchez, de Valladolid. . . . .	90
Gregorio Gomez Manrique, de Aldeamayor. . . . .	90
Primitivo González Luengo, de Valladolid. . . . .	90
Serapio Hernandez Vara, de San Pedro de Latarce. . . . .	78
Severino Morais Blanco, de Velliza. . . . .	90
Feliciano Arroyo Sanz, de Puras. . . . .	90
Teodoro Ferrin Bastida, de Tordesillas. . . . .	180
Honorato Jimenez Barrero, de Bocigas. . . . .	87
<b>Suma y sigue. . . . .</b>	<b>2.247</b>

	Pesetas
<i>Suma anterior. . . . .</i>	<i>2.247</i>
Francisco Alonso Perez, de Villaespér. . . . .	180
Angel Martín Urdiales, de Piña. . . . .	90
Pedro Garcia Rodriguez, de Pollos. . . . .	90
Fermin Vidal Ortega, de Villalar. . . . .	90
Aurelio Garcia Perez, de Nava del Rey. . . . .	318
Florentino Garcia Casas, de Nava del Rey. . . . .	171
Bonifacio Monroy Garcia, de Nava del Rey. . . . .	90
Félix Palenzuela Rodriguez, de Valladolid. . . . .	147
Arturo Gonzalez Ferrero, de Valladolid. . . . .	117
Elias Helguedas Velasco, de Cogeces del Monte. . . . .	90
Mariano Garcia Rico, de Iscar. . . . .	90
Evaristo Garcia Aznar, de Iscar. . . . .	90
Emeterio Casado Lajo, de Robladillo. . . . .	90
Gerardo Castañeda Ortiz, de Ceinos. . . . .	180
Cándido Gomez Vicente, de Llano de Olmedo. . . . .	30
Elias Alvarez Gutierrez, de Ciguñuela. . . . .	90
Marcelino Tranque del Río, de Arrabal de Portillo. . . . .	90
Casto de la Cruz Cobos, de Nava del Rey. . . . .	90
Quirino Rodriguez San José, de Torrecilla de la Abadesa. . . . .	90
Pío Velasco Gonzalez, de Siete Iglesias. . . . .	180
Gregorio Sandonis Alonso, de Siete Iglesias. . . . .	90
Felipe Margüello Platero, de Peñafiel. . . . .	90
Teodoro Ferrin Bastida, de Castronuño. . . . .	90
Acacio Matesanz Sastre, de Camporredondo. . . . .	90
Antolin Herrero Herrero, de Castronuño. . . . .	90
Desiderio Alvarez Rodriguez, de Ventosa. . . . .	90
Ernesto Andrés Gonzalez, de Cogeces del Monte. . . . .	180
Mariano Asenjo Perez, de Valladolid. . . . .	90
Emilio Arribas Alvarez, de San Pedro de Latarce. . . . .	90
Pedro Jorge Cantalapiedra, de La Seca. . . . .	81
Indalecio Hernandez Galvan, de Castronuño. . . . .	90
Sabiniano Villan Sanz, de Canillas. . . . .	180
Rufino Santos Chamorro, de Valladolid. . . . .	90
Manuel Muñoz Alonso, de Valladolid. . . . .	162
Rufino Luengo Hernandez, de Torrelobatón. . . . .	90
Félix Fernandez Orobón, de Valladolid. . . . .	90
Vicente Aguado Gomez, de Castronuño. . . . .	180
Angel Casimiro del Pozo, de Valladolid. . . . .	90
Pablo Celestino Marino, de Valladolid. . . . .	54
Hermenegildo Martinez Martin, de Serrada. . . . .	90
Mariano Román Rivera, de Serrada. . . . .	105
Constantino Matesanz Caszajo, de Serrada. . . . .	90
Fabián Martín Diaz, de Serrada. . . . .	99
Daniel Alonso Falan, de Nava del Rey. . . . .	90
Mariano Sancho Narro, de Aldeamayor. . . . .	60
Ildefonso Rodriguez, de Valladolid. . . . .	90
Marcelino Baeza Mencia, de Melgar de arriba. . . . .	90
<b>Total entregado á convalecientes. . . . .</b>	<b>7.371</b>



**Familias de los muertos y desaparecidos que han recibido socorro**

	Pesetas
Mariano Bujidos, de Cuenca.	650
Julian Mayordomo, de Tordesillas..	650
Mariano Morán, de Valbuena de Duero..	650
María Franco, de Villalán.	650
Julian Cisneros, de Villalon..	650
Jesús Onal, de Rioseco.	650
Leona García, de Quintanilla de abajo..	650
Victoriano Labajo, de La Seca..	650
Faustino de la Rosa, de Medina del Campo.	650
Victor Martin, de Medina del Campo.	650
Segundo Resino, de Valladolid.	650
Eduardo Mieres, de Torre de Esgueva.	650
Feix Nieto, de Matapozuelos.	650
Baltasar Herrero, de Villagomez la Nueva.	650
Alejandro García, de Muriel.	650
Segundo Rodriguez, de Bercero.	650
José Samaniego, de Fompedraza..	650
Roman Lopez, de Villanubla..	650
Salvador Martin, de Canillas de Esgueva..	650
Primitivo Redondo, de Quintanilla de abajo..	650
Perfecto García, de Fuensaldaña..	650
Francisco Toribio, de Sardon.	650
Tertulino Rodriguez, de Uruña..	650
Cándido Morán, de Villardefrades.	650
Silverio Castrillo, de La Parrilla..	650
Teresa Asegurado, de La Parrilla.	650
Juan Sanchez, de Torrecilla de la Abadesa.	650
Nicolás Santillana, de Mucientes..	650
Celarina Atienza, de Villanueva de los Caballeros..	650
Rafael Muñoz, de Esguevillas..	650
Eduardo Sanchez, de Valverde de Campos.	650
Doroteo Gonzalez, de Nava del Rey.	650
Luciano Casado, de Nava del Rey.	650
Julian Pino, de Nava del Rey..	650
Federico Vela, de Nava del Rey.	650
Eustasio Dominguez, de Valdestillas.	650
María Paz Fernandez, de Valladolid.	650
Cayetano Lozano, de Fresno el Viejo.	650
Manuel Dominguez, de Olmedo.	650
Cesárea Hierro, de Villanueva de San Mancio.	650
Antonio de la Lama, de Berrueces.	1360
Eugenio Sanz, de la Cistérniga.	650
Papiniano García, de Campaspero.	650
Hipólito Sanz, de Montemayor.	650
Mariano García, de Montemayor..	650
Pedro Lopez, de Ataquines..	650
Pedro Herrero, de Castronuño.	650
Rufino Gomez, de Castronuño.	650
Gerardo Redondo, de Olmos de Esgueva..	650
Ramon Hoyos, de Rioseco.	650
Pedro Silva, de Rioseco..	650
Epifanio Colodron, de Nava del Rey.	650
Roman Martinez, de Villagarcía..	650
Marcos Ballesteros, de Iscar.	650
Félix Calle, de Iscar.	650
Marcelina Norabuena, de Iscar.	650
Pablo Madrigal, de Gatón de Campos.	650
Norberto Martin de Lomoviejo.	650
Gregorio Salamanca, de La Pedraja de Portillo.	650
Rafael Estrada, de Palacios de Campos..	650
Juliana Recio, de Quintanilla de abajo..	650
Victoria Tejedor, de Tiedra..	650
Catalina Calvo, de San Pelayo.	650
Florencio Alonso, de Simancas.	650
Salustiano Gonzalez, de Portillo.	650
Mariano Esteban, de Camporredondo..	650
Vicente Iglesias, de Castrobol.	650
Crispulo Morejon, de Boecillo.	650
Elisa Reglero, de San Salvador.	650
Tomás Valencia, de Siete Iglesias..	650
Fernando Poncela, de Siete Iglesias.	650
Ramon Belloso, de Siete Iglesias.	650
Mariano Escribano, de Cogeces de Iscar.	650
Cirilo Martinez, de Peñafiel..	650
Dominga Gonzalez, de Peñafiel.	650
<b>Suma y sigue.</b>	<b>49.400</b>

	Pesetas
<i>Suma anterior..</i>	49.400
Demetrio de la Cal, de Viana de Cega.	650
Ezequiel Callejo, de Bolaños.	650
María Lebrato, de Bolaños.	650
Mariano San José, de Bolaños.	650
Esperanza Hornillos, de Castronuño..	650
Crescencia Garcia, de Castronuño..	650
Daniel Peñas, de Olmedo..	650
Simón Gonzalez, de Valladolid..	650
Luisa Alvarez, de Valladolid.	650
Rogelio Andrado, de Valladolid.	650
Miguel Alonso, de Torrelobaton.	650
Eugenia Torres, de Tudela de Duero.	650
Josefa Cáceres, de Tudela de Duero.	650
Valentin Anel, de Salvador de Zapardiel.	650
Antonio Mena, de La Seca.	650
Abdon Rodriguez, de Castronuevo..	650
Nicasio Redondo, de Valladolid.	250
Crispulo Ayala, de Valladolid.	250
Patricio Rosas, de Valladolid.	250
Vicenta Calzada, de Valladolid.	250
Amós Guerra, de Rioseco.	650
Fermín Nogales, de Valladolid.	250
Mercedes Ramos, de Valladolid.	650
Alejandro Serrada, de Serrada.	650

*Total entregado á familias de muertos y desaparecidos.* 63.000

**Soldados inútiles que han sido socorridos**

Luis R. Cuadrillero, de Nava del Rey.	500
Angel de la Cruz, de Tudela de Duero.	500
Jacinto Casado, de Robladillo.	500
Liborio Marroquin, de Villavieja del Cerro..	500
Nicolás Dominguez, de Valdestillas.	500
Julio Gonzalez, de Nava del Rey..	250

*Total, entregado á los soldados inútiles* 2750

Donativo hecho á la Cruz Roja (Seccion de damas). 2000

**RESUMEN**

Donativos..	7.371
A convalecientes.	7.371
A familias de muertos y desaparecidos.	63.000
A inútiles.	2.750
A la Cruz Roja..	2.000

*Total.* 75.121

Recaudado..	78.241'01
Satisfecho..	75.121

**Remanente.** 3.120'01

Este remanente se justificará cuando se completen varios expedientes que se han presentado posteriormente á la fecha del reparto. Valladolid, 8 de Julio de 1922.—El Presidente, *Carlos Delgado.*

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Núm. 2.340.

**Portillo.**

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento las cuentas municipales de esta villa, correspondientes á los años 1913 al 1921 á 1922, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince dias, á fin de que puedan ser examinadas por cuantas personas lo crean conveniente, pudiendo formular las reclamaciones que crean procedentes.

Portillo, 5 de Julio de 1922.—  
El Alcalde, Teófilo Martín.

**ANUNCIOS NO OFICIALES.**

ASOCIACION DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO  
DE LA  
PROVINCIA DE VALLADOLID

**CONVOCATORIA**

Para el próximo dia 1.º de Agosto y hora de las tres de la tarde, se convoca á los señores socios, con objeto de celebrar Junta general, en el local sala de Quintas de la Casa Consistorial.

—El Presidente, *R. Zaragoza.*